

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES, a través de CERTIFICA que \_\_\_\_\_ con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_ según constancias que obran en el Departamento de Control Escolar.

Este documento ampara de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos. \_\_\_\_\_ acreditados de un total \_\_\_\_\_, que integran el Plan

El presente se expide en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa: MIGUEL ANGEL SOSA SEGUNDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR  
No. certificado autoridad educativa: 00001000000306602988

Sello digital Autoridad Educativa  
T7H3Q3d0XidvtMuESH-X=opa37f4fwCKef219URULOPnYw0drCV2ofea93uqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQjVwxngfCvIjWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQj4uwQ1e8TyhTBLbBQjP  
FaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2Gpv2REQ0walh144LaOZUckXuag8dTQJlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUIlzdffi=On2FUUCAkDLZQ8UQsR  
b2YvZPuWE3cidTCKLckjEY7h86MoQKvGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del Educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción I y 14 párrafo único de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Instituto de Educación de Aguascalientes por medio de la siguiente liga: [sippe.iaea.edu.mx](http://sippe.iaea.edu.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES, a través de \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_ según constancias que obran en el Departamento de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ acreditados de un total \_\_\_\_\_ que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa: MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001733

Sello digital Autoridad Educativa:

NLkzZvRXE2czUvRDhycKJxTmxER3VSTIk3R3Aya05QUXE3WkhqYTNrUXpPMWNRtEdQZkhpcDEwVzNJQVhTUDF6S05qTENpTUIIY3BsamUyMIUTXdRZORx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del Educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción 1 y 14 párrafo único de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Instituto de Educación de Aguascalientes por medio de la siguiente liga: [sippe.iaea.edu.mx](http://sippe.iaea.edu.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
EDUCACIÓN NORMAL  
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES, a través del DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo 01ADG0123Y, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó los estudios \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el Departamento de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ acreditados de un total \_\_\_\_\_ que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

El presente se expide en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa: MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001733

Sello digital Autoridad Educativa:

NLkzZvRXE2czUvRDhycKJxTmxER3VSTIk3R3Aya05QUXE3WkhqYTNrUXpPMWNRtEdQZkhpcDEwVzNJQVhTUDF6S05qTENpTUIY3BsamUyMIUTXdRZORx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del Educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con la dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13 fracción 1 y 14 párrafo único de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes, 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Instituto de Educación de Aguascalientes por medio de la siguiente liga: [sippe.iaea.edu.mx](http://sippe.iaea.edu.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

